



[Firma manuscrita]

EDURO PATRON BEDOYA
Secretario General
Ministerio de Educación

Resolución Ministerial No. 0486-2005-ED.

Lima, 26 JUL. 2005

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Ministerio de Educación formula las políticas nacionales en materia de educación, cultura, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado, supervisa y evalúa su cumplimiento y formula los planes y programas en materia de su competencia;

Que, la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, órgano dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, ha elaborado, en coordinación con los lineamientos de política del Sector, lineamientos para priorizar el gasto en el marco de la emergencia educativa y los lineamientos de la Hoja de Ruta, la reformulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2004-2006 del Sector Educación;

Que, el Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado 2004-2006, sirve como instrumento orientador de la Gestión Institucional de las diferentes instituciones que la conforman, y ha sido formulado tomando en cuenta los avances observados en los últimos cuatro años;

Estando a lo solicitado por la Secretaría de Planificación Estratégica, mediante el Memorando N° 038-2005-ME/SPE;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, los Decretos Supremos N° 51-95-ED y 002-96-ED y la Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01 que aprueba la Directiva N° 002-2003-EF/68.01 para la reformulación de los PESEM 2004-2006

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado 2004-2006 del Sector Educación, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Secretaría de Planificación Estratégica, a través de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, será responsable del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual Reformulado 2004-2006.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
JAVIER SOTA NADAL
Ministro de Educación

